



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEPTO. DE SALUD Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 20,083,333 VEINTE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : APORTE JULIO
 Fecha de Pago : 30/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDINARIO	14	30/07/2014	20,083,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-101-002-000	A SALUD		20,083,333
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	20,083,333	
215-24-03-101-002-000	A SALUD	20,083,333	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		20,083,333
Sumas Iguales		40,166,666	40,166,666

REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-101-002-000		
Presupuesto Vigente	246,008,000		
Total Comprometido	187,209,507		
Saldo x Comprometer	58,798,493		

[Handwritten signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL (SUB)
 PUCON

[Handwritten signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

[Handwritten mark]

CANCELADO

CH./.....726.....